



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



Nº 040-2025-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-DE



HOSPITAL DE HUACHO

Resolución Directoral

Huacho, 24 de enero del 2025

VISTOS:

El Oficio N° 006-2025-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-RIS-RMUEM, de fecha 23 de enero de 2025, emitido por la Coordinadora del PPR-0104 y el Memorando N° 086-2025-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-DE, de fecha 24 de enero del 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva, mediante el cual autoriza la emisión del acto resolutorio.

CONSIDERANDO:

Qué, mediante Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), se establece que el SINAGERD es el sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y la preparación y atención ante situaciones de desastre, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos o instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, el artículo 3° de la citada Ley, define a la Gestión del Riesgo de Desastre como el proceso social, cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

Que, mediante Oficio N° 006-2025-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-RIS-RMUEM, de fecha 23 de enero de 2025, emitido por la Coordinadora del PPR-0104, remite y solicita la aprobación del PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYÓN – RIS 2025.

Que, por las razones expuestas en los documentos de Vistos y párrafos precedentes la máxima autoridad administrativa de la Entidad, autoriza emitir el acto resolutorio que disponga aprobar el **PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYÓN – RIS 2025.**

Con el visto bueno la Unidad de Asesoría Jurídica y la Unidad de Personal del Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud.

En uso de las facultades administrativas conferidas mediante Resolución Gerencial General Regional N° 012-2025-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-DG, de fecha 17 de enero del 2025.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYÓN – RIS 2025, que forma parte integrante de presente acto como anexo en veintiún (21) folios.

ARTÍCULO TERCERO: Encargar a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional.

ARTÍCULO CUARTO: Encargar a la Unidad de Personal proceda a la notificación de la presente Resolución a los interesados siguiendo las formalidades establecidas en los artículos 20° y 21° del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL HUACHO HUANRA OYÓN y S.B.S

Jose Guillermo Morales de la Cruz
Dr. JOSE GUILLERMO MORALES DE LA CRUZ
DIRECTOR EJECUTIVO (E)

JGMD/MACC/DJSM/pasf

Distribución:

- DIRECCIÓN EJECUTIVA
- SUB DIRECCIÓN EJECUTIVA
- RIS
- INTERESADOS
- UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
- LEGAJO
- ARCHIVO
- OCI